

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF Dependencias y Regionales	VERSIÓN	1

Bogotá, 10 de febrero de 2026

Respetado (a) ciudadano (a):

Katherine Maylen López Balcazar

Ref. Respuesta a su PQRSDF Núm. 155432 registrada el 28 de enero de 2026.

Gracias por contactar a Migración Colombia.

En atención a la solicitud remitida y recibida en nuestras dependencias, comedidamente le informo que las funciones de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia tienen su origen y fundamento en el principio de protección al estado, y en la facultad de este organismo civil de seguridad, de velar por el cabal cumplimiento por parte de los ciudadanos nacionales y extranjeros en nuestro territorio nacional.

En atención al motivo de su PQRSDF, este despacho le comunica que su trámite fue atendido el día 4 de febrero de 2026; se generó un acta de exención al pago bajo radicado 20267030009533, con la finalidad de tramitar la visa correspondiente para su proceso de regularización.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

**Grupo de Verificaciones Migratorias
Regional Andina
Migración Colombia**

Elaboró: Olga Lucía Narváez
Cargo: Oficial de Migración